DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO, TERCER AÑO DE EJERCICIO,
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
PRESENTE.

que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) QUE HAGA PÚBLICO EL VIDEO Y LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA "130 AÑOS DE LA SCT, 65 AÑOS DE VIVENCIAS", IMPARTIDA EL 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO POR EL INGENIERO DANIEL DÍAZ DÍAZ.

## **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 22 de marzo el ingeniero Daniel Díaz impartió la conferencia "130 años de la SCT, 65 años de vivencias" como parte de la conmemoración por el aniversario de la institución.

**SEGUNDO.** Este evento público se transmitió en vivo a través de las cuentas oficiales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde el video estaba disponible para ser consultado por cualquier ciudadano.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** El 23 de marzo del año en curso, el acceso al video fue eliminado de todas las cuentas de la Secretaría, al igual que la versión estenográfica del mismo.

**SEGUNDO.** En virtud de que se trató de un evento público, de carácter oficial, es indispensable que la dependencia en cuestión garantice el derecho de acceso a la

información tal y como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) QUE HAGA PÚBLICO EL VIDEO Y LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA "130 AÑOS DE LA SCT, 65 AÑOS DE VIVENCIAS", IMPARTIDA EL 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO POR EL INGENIERO DANIEL DÍAZ DÍAZ.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los seis días de abril de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE** 

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz** Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática (PRD)